REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co
Bogotá D.C., 14 ENE. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00567 00

Conforme al certificado de existencia y representación legal visto a folios 60 a 62 y con estribo en los dispuesto en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º del artículo 42 de nuestra normatividad procesal civil, por secretaria ofíciese a la superintendencia de Sociedades, para que en el menor tiempo posible se sirva remitir con destino a este despacho y para presente asunto, **CERTIFICACIÓN** de situación y capacidades jurídicas actuales de la sociedad aquí demandada.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

CIRCUITO
...por
...02 de
15 ENE. 2021